



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina

Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 13/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 13 de marzo de 2023.

VISTO:

Que la Municipalidad de Los Conquistadores está a cargo de la Organización de los festejos por el “Día de la Mujer”; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó el evento y ocasiono gastos de Organización, realizado el sábado 11 de marzo de 2023 en las Instalaciones del Anfiteatro Municipal.-

Que para esta ocasión se destinó la cantidad de Pesos Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos 00/100 (\$ 242.400,00).-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:


La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos 00/100 (\$ 242.400,00), al Área de Cultura Municipal de Los Conquistadores, para pagos en festejos por el “Día de la Mujer” que se realizó el Sábado 11 de Marzo de 2023, en el Anfiteatro Municipal de Los Conquistadores (pago gastos de Organización)

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES